



ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA COMISIÓN DE ENERGÍA

Presidencia: Dip. Manuel Rodríguez González

Secretaría: Dip. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya

Hora de Inicio: 17 horas

Hora de Término de Reunión: 19 horas

Quórum Inicial: 19 Diputados

Quorum Final: 26 Diputados

Siendo las 17:00 hrs. del día miércoles 27 de febrero de 2019, se reunieron los integrantes de la Comisión de Energía, en el salón B del edificio G, del Palacio Legislativo de San Lázaro, para llevar a cabo la Cuarta Reunión Ordinaria de trabajo según el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum, 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día, 3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la primera reunión extraordinaria, 4. Lectura y, en su caso, la aprobación del acta de la tercera reunión ordinaria, 5. Concentrado y estatus de asuntos turnados a la Comisión de Energía, 6. Asuntos generales y 7. Clausura.

El Presidente Diputado Manuel Rodríguez González: Buenas tardes a todos los presentes. Especialmente a las diputadas y a los diputados integrantes de la Comisión de Energía. Saludo con mucho gusto a quienes nos acompañan, ciudadanos, medios de comunicación aquí presentes y vamos a iniciar con la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Energía.

Solicito a la secretaria haga del conocimiento el resultado de asistencia de diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Energía.

La Secretaría Diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Se informa a la presidencia que hay un registro previo de firmas de 19 diputadas y diputados. Por lo tanto, hay quórum, presidente.

El Presidente Diputado Manuel Rodríguez González: Se abre la reunión. Solicito a la secretaria dar lectura al orden del día y consultar si es de aprobarse.

La Secretaría Diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Por instrucciones de la presidencia, se da lectura al orden del día de la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Energía.

Orden del día:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la primera reunión extraordinaria.
4. Lectura y, en su caso, la aprobación del acta de la tercera reunión ordinaria.
5. Concentrado y estatus de asuntos turnados a la Comisión de Energía.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

El Presidente Diputado Manuel Rodríguez González: Si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra, sírvase manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra se pide a la secretaria se consulte en votación económica si se aprueba el orden del día.

La Secretaría Diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Bueno, mayoría presidente. Afirmativo por la mayoría. Los legisladores que están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa sírvanse a manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El Presidente Diputado Manuel Rodríguez González: Se aprueba el orden del día. Los siguientes puntos del orden del día son la lectura y en su caso, aprobación de las actas de la primera reunión extraordinaria y de la tercera reunión ordinaria.

Considerando que dichos documentos fueron remitidos dentro del plazo legal establecido por el reglamento, a todas las diputadas y diputados integrantes de la comisión, solicito a la secretaria someta en votación económica si es de obviarse la lectura de dichos documentos.

La Secretaría Diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: A solicitud de la presidencia, someto a consideración de los integrantes de la comisión si es de obviarse la lectura del acta de la primera reunión extraordinaria y de la tercera reunión ordinaria de esta comisión.

Los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo (votación).
Los legisladores que estén por la negativa, sírvanse a manifestarlo (votación).
Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El Presidente Diputado Manuel Rodríguez González: Si algún diputado desea hacer uso de la palabra con relación a algunas de las actas puede tomarla hasta por tres minutos.

No habiendo quien haga el uso de la palabra, solicito a la secretaria someter en un solo acto y en votación económica la aprobación de las actas de la primera reunión extraordinaria y de la tercera reunión ordinaria de esta comisión.

La Secretaría Diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: A solicitud de la presidencia someto a votación económica la aprobación de las actas de la primera reunión extraordinaria y de la tercera reunión ordinaria de esta comisión.

Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa sírvanse a manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El Presidente Diputado Manuel Rodríguez González: Muchas gracias. El siguiente punto del orden del día es el concentrado y estatus de asuntos turnados a la Comisión de Energía.

Tal como fue acordado por la Junta Directiva, el concentrado de asuntos turnados a la comisión fue remitido a los integrantes de la comisión para su conocimiento. De igual forma les ha sido entregado, de manera impresa por la que pido a la secretaria haga una breve descripción de dicho documento.

La Secretaría Diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Por instrucciones de la presidencia informo a los integrantes de esta comisión lo siguiente:

En total se han remitido a la comisión 18 iniciativas de ley de las cuales 16 fueron turnadas como comisión única para dictamen, una se encuentra en comisiones unidas con Hacienda y Crédito Público y una fue turnada para opinión.

El Presidente Diputado Manuel Rodríguez González: Cabe destacar, que del total de las 16 iniciativas turnadas como comisión única se solicitó prórroga a 13 de ellas, en términos del artículo 183, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

De igual forma, se les hace de su conocimiento que a la fecha el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas ha remitido a esta comisión 13 análisis de impacto presupuestario, de acuerdo a la solicitud que se hizo por parte de esta presidencia.

Continúe la secretaria, por favor.

La Secretaría Diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Por lo que respecta a las proposiciones con punto de acuerdo, esta secretaria informa que en el presente periodo legislativo se han presentado nueve puntos de acuerdo para su estudio y análisis.

De igual manera se informa a los integrantes de esta comisión que a la fecha, solamente se han remitido tres informes de autoridades, mismos que le fueron entregados vía electrónica en las reuniones de fecha 17 de enero del presente año.

El Presidente Diputado Manuel Rodríguez González: Debo mencionar que esta presidencia ha buscado hacer un análisis responsable de todas las iniciativas cumpliendo con lo dispuesto por la Constitución, el Reglamento de la Cámara de Diputados y los establecido en el artículo 18, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Si alguna diputada o diputado, desea hacer el uso de la palabra puede tomarla hasta por tres minutos. No habiendo diputadas o diputados que hagan el uso de la palabra se considera como asunto atendido. El siguiente punto del orden del día es asuntos generales.

En este punto quisiera intervenir, primeramente, en mi calidad de presidente, para informarles a los distinguidos integrantes de esta comisión respecto a la suspensión de la sesión que teníamos programada el pasado 20 de este mes, en donde íbamos a entrar a la discusión, análisis y, en su caso, aprobación de un proyecto de dictamen de la iniciativa de reforma a la Ley de Petróleos Mexicanos.

Al respecto, comentarles que, en reunión previa, una semana antes, para ser exactos el día 12, tuvimos reunión de Junta Directiva, donde de manera unánime todos los integrantes de la Junta Directiva, establecimos un método de trabajo

para entrar a esa sesión poder hacer el análisis, discusión y, en su momento, entrar a la aprobación de dicho dictamen.

Ahí se acordó que como primer paso íbamos a tener una participación del director general de Pemex o un representante de quien él designara para esos efectos. La participación de un comisionado independiente que forma parte del Consejo de Administración de Pemex, dos expertos independientes que pudieran hacer una exposición respecto a lo que veían o consideraban respecto de esta iniciativa y posteriormente poder entrar como comisión por parte de las diputadas y los diputados a su análisis, discusión y, en su momento, aprobación.

En días posteriores se hizo circular ese proyecto de dictamen, como lo establece el reglamento, se circuló con cinco días de anticipación y empezamos a recibir comentarios, aportaciones muy importantes, por supuesto valiosas, no tan sólo de los grupos parlamentarios que están representados en esta Cámara de Diputados, sino también de organizaciones de la sociedad civil, de especialistas, de cámaras empresariales y de ciudadanos en general que deseaban expresarse en el tema.

Por esa razón, el lunes previo a la sesión, el lunes 18, como presidente ya había tomado la decisión de que en la sesión del día 20 solamente desahogaríamos la primera parte para efectos de sólo escuchar la presentación de quienes estaban invitados.

Sin embargo, el cúmulo de participaciones y aportaciones fue aumentando, incluso se sumó el día 20 la opinión de nuestro presidente de la República, quien... él fijó una postura muy clara, que él no había promovido ninguna iniciativa en ese sentido, él considera que no se debe de modificar la ley y sumando todas estas opiniones, se decidió suspender la sesión, se reprogramó para el día de hoy.

Lo que yo les propongo a las distinguidas y distinguidos integrantes de esta Comisión de Energía, que podamos, en la próxima sesión, dentro de un mes,

poder determinar, siguiendo las prácticas de parlamento abierto, un plan de trabajo donde se instalen mesas de análisis, de discusión, hagamos una consulta amplia para efectos de determinar qué es lo que se pudiese mejorar de la Ley de Petróleos Mexicanos con la finalidad muy clara de garantizarle a este país la seguridad y la soberanía energética, que podamos fortalecer a esa empresa tan importante para este país, como es Pemex, y que podamos ayudar a nuestro presidente de la República para que en el 2024 se logren los objetivos trazados en lo que es la estrategia de incrementar la producción de crudo y por supuesto la de refinación.

Por esa razón, que, en estos momentos, esa ley va a entrar a un proceso de análisis profundo de discusión, buscando que participen todos los que quieran hacerlo, y por supuesto que, en caso de darse finalmente una propuesta, ésta pueda surgir con el consenso de todos los grupos parlamentarios representados en esta Cámara, por supuesto respaldados por los ciudadanos y quienes hayan participado con su opinión en estos trabajos.

Lo que nosotros queremos, y esta comisión así lo ha demostrado, es velar por el bien de México, y que ese sector tan importante como es el de hidrocarburos, siga siendo la palanca de desarrollo de este país.

Por lo mismo, en la siguiente reunión de Junta Directiva iremos avanzando sobre el tema y posteriormente ante el pleno de la Comisión de Energía haremos una propuesta.

Eso es todo y quien quiera hacer uso de la palabra, que levante la mano y vamos a seguir concediéndole el uso de la voz.

El Secretario Diputado Enrique Ochoa Reza: Muchas gracias, señor presidente, compañeras y compañeros integrantes de la Comisión de Energía.

Nosotros reconocemos, en primer lugar, el ejercicio de parlamento abierto como un ejercicio correcto para llegar a consensos y a discusiones técnicas que tengan como propósito fortalecer a la empresa de todos los mexicanos, a Petróleos Mexicanos.

Reconocemos también el que el presidente Andrés Manuel López Obrador haya dado marcha atrás a una iniciativa para reformar la Ley de Pemex, que era una mala iniciativa. Era una mala iniciativa como lo expresamos públicamente, porque concentraba facultades en el Director General de Petróleos Mexicanos, acosta de debilitar el Consejo de Administración. Era una mala iniciativa porque en el proceso de debilitar al Consejo de Administración y de concentrar las facultades en el Director de Pemex, se alejaba de las mejores prácticas internacionales y de la manera en que las empresas petroleras del mundo, tanto las públicas como las privadas operan habitualmente.

Era una mala iniciativa, incluso para el Director General de Petróleos Mexicanos, porque ponía sobre sus hombros la toma de decisiones multimillonarias y multianuales que deben de tomarse de forma colectiva, porque hay un principio fundamental en esos ejercicios colectivos, que es que muchas cabezas piensan más que una.

Por esa razón, las empresas petroleras tienen gobiernos corporativos y las calificadoras internacionales ponen especial énfasis en que las empresas petroleras tengan gobiernos corporativos.

Por esa razón nosotros nos hemos expresado públicamente en que esa iniciativa era una mala idea para Petróleos Mexicanos y una mala idea para México.

En consecuencia, reconocemos la decisión del presidente López Obrador de dar marcha atrás en esa iniciativa y también anunciamos que participaremos en el proceso de parlamento abierto para discutir lo que sea necesario para fortalecer a

Petróleos Mexicanos en esta Cámara de Diputados. Lo haremos con nuestra presencia abierta y lo haremos de una manera muy propositiva.

Estaremos atentos a la convocatoria que se haga en esta comisión, a partir de lo que indique el presidente de la misma, para participar en el ejercicio parlamentario...

Muchas gracias.

La Secretaría Diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Gracias, diputado Ochoa. Tiene la palabra el diputado Jacobo David.

El Secretario Diputado Jacobo David Cheja Alfaro: Gracias, presidente, secretaria, compañeras y compañeros de la comisión.

Al igual que el PRI, representado en esta mesa por el diputado Ochoa, Movimiento Ciudadano se congratula con el señor presidente de la República, que haya tenido el tino de no apoyar, de desconocer, de no impulsar esta iniciativa que presentó Morena, porque –como dicen por ahí– hay que saberle y hay que medirle el agua a los camotes.

Pemex no está como para que se le mueve ahorita y él ya lo reconoció, nada, el darle mayores facultades al Director de la compañía para que él pueda hacer y deshacer, era muy delicado. Existe un Consejo de Administración que también coincido con algunas observaciones que intercambié con el presidente de esta comisión, donde se le tienen que dar algunas facultades importantes para que él pueda convocar no únicamente como lo marca la ley, sino de manera extraoficial al Consejo de Administración y que se puedan dilucidar algunos temas importantes y no esperar como lo marca la ley, como fueran, creo, dos veces por año que el Consejo tuviera esta participación.

Creemos que es importante y el buen tino, el buen ojo político, el presidente, porque como lo comento, el horno no está para bollos, Pemex tiene una deuda de 2 billones de pesos, que gran parte de esa deuda –si no mal recuerdo– daba hace rato un dato muy importante el diputado Ochoa en la reunión de Mesa Directiva, donde el 70 o el 80 por ciento de esa deuda está en dólares. Muy delicado. Lo importante, a diferencia de la CFE, que tiene una calificación correcta, las calificadoras internacionales están al pendiente de lo que pudiera suceder con una mala iniciativa que pudiera agraviar a la empresa más importante de los mexicanos.

Me congratulo con esa decisión y también informo, porque sé que la deben de tener, ya, ya fue publicada en la Gaceta del Gobierno, la iniciativa que presentó el grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano y algunos diputados del Partido de la Revolución Democrática, donde efectivamente estamos haciendo nuestra propuesta de reforma, pero también cumpliendo cabalmente con tus indicaciones, señor presidente, hicimos llegar en tiempo y forma, como lo mencionaba el acuerdo que sostuvimos para llevar a cabo este análisis, este debate, hicimos llegar en tiempo y forma las observaciones que consideramos pertinentes a la iniciativa que presenta el grupo de Morena.

Tengo acuse de recibo del mismo, y obviamente ahí mismo también solicitamos el parlamento abierto, apoyando la propuesta de Acción Nacional, a la cual también se sumó el Partido Revolucionario Institucional.

Entonces yo creo que ese ejercicio que ya dio buenos resultados en otros temas como lo son la Guardia Nacional, con ese ejercicio tan importante que se llevó a cabo en esta soberanía y que también en el Senado de la República se logró llegar inclusive al consenso, por primera ocasión sacaron iniciativa de tal calado de tal envergadura por unanimidad, pues quiere decir, y ahí reconozco también al grupo parlamentario de Morena y a su coordinador, que aceptó el parlamento abierto y que se han hecho ejercicios importantes donde la sociedad civil

organizada ha sido escuchada y ha sido atendida, porque ese ejercicio no se venía dando en esta soberanía y ahora es un éxito que hemos logrado entre todos.

Me sumo, señor presidente, a que en tiempo y forma estaremos atentos a tu convocatoria para poder debatir y te solicito, por favor, que ojalá y se pudieran debatir a la par las iniciativas presentada por Morena, como las presentadas por Movimiento Ciudadano y Partido de la Revolución Democrática, para que saquemos el mejor ejercicio por el bien de nuestro país.

Entiendo que se tiene que enviar, obviamente, para el impacto presupuestario a Centro de Finanzas del Poder Legislativo. Ojalá y haya sido ya turnada también la iniciativa nuestra para medir o hacer obviamente el impacto presupuestal.

Por mi parte es cuanto, y felicito también tu apertura, tu diálogo, tu interacción con todos y cada uno de los secretarios y los integrantes de esta comisión, porque de esa manera podemos sacar a México,

A diferencia de otras comisiones, donde no existe ese diálogo, esa apertura. Reconozco al presidente de esta comisión su capacidad, su talento y su oficio político. Es cuánto.

La Secretaría Diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Gracias, presidente. Tiene el uso de la palabra la diputada María de los Ángeles Huerta.

La Diputada María de los Ángeles Huerta del Río: Yo agradecería mucho al diputado Ochoa Reza un poco más de cuidado, diputado Cheja, al hablar de la Ley de Pemex. Me parece que usted se equivoca en su diagnóstico, al igual que se equivocaron en la manera en cómo dejaron a la institución, y ahora estamos nosotros, a partir del asunto de la Ley de Pemex, intentando justo que el gobierno corporativo tenga sentido y contrapeso, porque incluso por personas del mismo,

que estuvieron en el gobierno anterior, le dijeron a varias personas de Morena, hoy en el gobierno, que con la manera en como dejaron la administración de Pemex y ese comité de administración, era imposible, prácticamente, que se pudiera llegar a algún lado.

Así que la ley, supongo y espero por lo que está diciendo nuestro presidente, va a ser sí un proceso de parlamento abierto, se va a hacer a partir de un proceso de parlamento abierto en el que todos participaremos, se van a cambiar las condiciones de esa situación en la que hoy dejaron a Pemex, repito, prácticamente en quiebra y a punto de desaparecer.

Estamos haciendo todos los esfuerzos necesarios para que pueda salir adelante. Una de las cosas que estamos haciendo es la ley y ciertamente, diputado, creo que lo que sí ocurre es que Andrés Manuel tiene una clara lectura de la realidad y no quiere poner en riesgo a partir de la implementación de esta ley, nada de la cuestión económica del país, y esa es la única razón por la cual yo creo que estamos procesando el proyecto de la Ley de Pemex, pero no se está retrayendo ni está diciendo que no se necesita, simplemente se está haciendo cauteloso como gobernante, cosa que requiere hacer después de la herencia terrible que nos dejaron en este y en otras materias.

Solamente para aclararles que tenemos una perspectiva en Morena y un diagnóstico en Morena totalmente diferente al que ustedes expresan con respecto a la necesidad de la Ley de Pemex. Gracias.

La Secretaría Diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Gracias, diputada Huerta. Le damos el uso de la palabra al diputado Ochoa, adelante. Tiene tres minutos.

El Secretario Diputado Enrique Ochoa Reza: Muchas gracias a la diputada Huerta por mencionarme por nombre para darme la oportunidad de hacer una

réplica por alusiones. Yo coincido por su punto de vista, es necesaria una discusión abierta sobre Petróleos Mexicanos y lo haremos en el parlamento abierto, los que participamos.

También coincido con el presidente López Obrador de que había que retirar de la discusión esa iniciativa que se había presentado para análisis de esta comisión, con fecha del miércoles de la semana pasada, así lo expresé en la Junta Directiva en aquel entonces, la Junta Directiva de hoy, aquí lo expreso públicamente ante las compañeras y compañeros, es una mala idea. Creo que el señor presidente tuvo a bien reconocer que era una mala idea y la echó para atrás.

Reconocemos en consecuencia que, corrigiendo esa mala idea, ahora el ejercicio sea de parlamento abierto, donde se invita a todas las fracciones parlamentarias a participar. Ahí esperaremos la participación de usted y los especialistas, comparten su punto de vista y estaremos abiertos a poder construir algo junto, como ya se acreditó en el caso de la Guardia Nacional y que mañana aquí en la Cámara de Diputados seguramente lo votaremos todos los diputados después de una discusión en el pleno de la Cámara, en conciencia con el dictamen que nos manda el Senado de la República donde se aprobó por unanimidad, y aquí en la comisión correspondiente ya de Cámara de Diputados, se aprobó por unanimidad.

Entonces nosotros estamos abiertos a trabajar, y creo que también estamos abiertos a reconocer cuando el presidente de la República acertadamente echa para atrás una mala idea como lo hizo con la Ley de Pemex. Gracias.

La Secretaría Diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Gracias, diputado. Por alusiones el diputado Jacobo Cheja.

El Diputado Jacobo David Cheja Alfaro: Sí, muy breve. Gracias, diputada Huerta, y gracias por la réplica. Obviamente no lo dije yo, lo dijo el señor presidente, él lo comentó que desconocía la iniciativa, que no la estaba

impulsando. Nosotros nos congratulamos con esa idea y como lo dice usted, “qué bueno que fue cauteloso por el bien de nuestro país”.

Para nosotros al igual que para el Partido Revolucionario Institucional es una mala idea esta iniciativa, presentamos la propia, somos respetuosos de Morena, quiero decirle que tengo el honor de ser amigo del señor presidente de la República, y respetamos su capacidad, su talento, su oficio y su cautela, como usted lo comenta.

Pero obviamente insistimos en Movimiento Ciudadano que para nosotros no es una buena idea darle todas las facultades al director general.

Lo comento nuevamente, yo no lo dije, lo dijo el señor presidente, y que cómo dejaron a Pemex, bueno pues eso lo sabíamos todos, obviamente, desde que participamos en el proceso electoral que llegara a la presidencia de la República y va a tener que cargar con ese gran problema.

Las calificadoras están al pendiente, hoy, precisamente, Pemex tiene que informar como mandata la ley, un informe de lo que está pasando y no le está yendo nada bien, no es nada satisfactorio. Entonces obviamente creo que es importante debatirla, analizarla, muy minuciosamente para que lo que se logre en esta comisión sea en beneficio del país. O sea, entiendo perfectamente sus comentarios; pero yo no lo dije, lo dijo el señor presidente. Gracias.

La Secretaría Diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Gracias, diputado. Tiene la palabra hasta por tres minutos el diputado Salinas Hernán.

El Diputado Hernán Salinas Wolberg: Gracias. Evidentemente no está a debate el dictamen o el contenido de esta iniciativa, pero creo que no está de más hacer nuestro comentario. Que claramente así lo manifestamos en las reuniones de comisión, en las reuniones de Directiva y públicamente en varios momentos, que

con los términos en que estaba planteada la iniciativa definitivamente no coincidíamos.

Y creo que igualmente reconocemos y aplaudimos la decisión por las razones que hayan sido, que haya tomado el presidente de la República para retirarle... o manifestar que no coincidía con el contenido de la misma. Y creo que eso abre, y también aquí es donde coincido y reconozco la disposición de la Presidencia de esta comisión, abre una oportunidad para entrar en una discusión amplia, profunda y abierta de lo que queremos para Pemex como empresa productiva del Estado. Seguramente tendremos que hacer lo mismo en su momento con CFE y en general con las instituciones del sector energético.

Esperamos realmente que esta convocatoria que, entiendo, vamos a platicarla en una próxima sesión, pues pueda fructificar. Porque sí creemos que el análisis que hagamos debe ir más allá de lo que... y lo digo después de haber hecho un análisis a fondo de lo que se proponía... tiene que ir más allá de lo que venía en el texto de la iniciativa. Creo que nosotros tenemos la obligación de ver cuáles son esas áreas de oportunidad que tiene una empresa que está emproblemada, hay que decirlo tal cual, desde el punto de vista financiero. Y hoy vuelven a salir unos números muy puntuales que se dan a conocer. Y que creo que está en el interés de todos, independientemente de partidos o filiaciones políticas, el tener una empresa productiva del Estado fuerte.

Y sobre todo yo sí creo que es muy importante tomar en cuenta la opinión de los mercados, porque lo que pase con la calificación de Pemex definitivamente impacta la deuda soberana de México. Entonces cualquier decisión que tomemos, que modifique el gobierno corporativo o cualquier otra situación sustancial de la empresa va a ser analizada por los mercados, por las calificadoras, y la consecuencia va más allá de la propia empresa. Sino que involucra toda la deuda crediticia de México.

Entonces simplemente, presidente, estaremos a la disposición de lo que podamos analizar para entrar a ese debate. Y más que debate, pues mesas de trabajo y proceso de Parlamento abierto, para ver qué podemos aportar.

La Secretaría Diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra el diputado Martínez Aké.

El Diputado Carlos Enrique Martínez Aké: Muchas gracias, diputada secretaria. Muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación. Pues para expresar que no coincido en algunas partes de lo expresado en el sentido de deslizar en esta mesa que el posponer la discusión y eventual aprobación de una iniciativa sea porque era una mala iniciativa. Así como hay voces que se expresan en ese sentido, también hay quienes coincidimos en que la iniciativa es pertinente, y que la iniciativa dotaba de instrumentos legales a quien dirige la empresa productiva del Estado para eficientarla y generar condiciones para que incida en el bienestar de nuestro país.

El presidente de la república se expresa con todo derecho de esta iniciativa, pero de ninguna manera podemos aceptar también aquí, y lo digo con todo respeto para la investidura presidencial, que él retire la iniciativa, porque no es su facultad. La iniciativa está tan vigente y tan viva... fue presentada por una diputada de Morena, y hasta la fecha no tenemos conocimiento de que haya sido retirada. Estamos hablando de que en un ejercicio de Parlamento abierto vamos a discutir y analizar esta iniciativa y algunas otras que se puedan presentar en un momento posterior. La iniciativa está vigente, la iniciativa está presente. Y hay quienes coincidimos en que es necesaria para nuestro país.

Alabamos, celebramos y creo que ha sido un ánimo de los diputados y las diputadas de Morena y de la Coalición Juntos Haremos Historia de posponer la discusión de esta iniciativa que hoy nos mueve en estos comentarios. Porque ciertamente es un tema que merece la atención de todos, no sólo de los que la

impulsamos sino también... y creo que es como yo entiendo, el pronunciamiento y la postura del presidente, es una muestra de altura política, de escuchar a todos, incluso a quienes han propuesto cosas que están en la ley y que probadamente no han dado resultados. Pero vamos a escucharlos para generar un contenido legal, un andamiaje jurídico que genere condiciones para que Pemex salga adelante.

Eso va a ser positivo y es una muestra de las diputadas y diputados de Morena, que no estamos haciendo las mismas prácticas de antes. Porque hay condiciones para mayoritizar la iniciativa, como se hacía en legislaturas anteriores, pero no lo estamos haciendo. Estamos actuando con total y absoluta responsabilidad, pensando en el bien de nuestro país y de la empresa productiva del Estado Pemex. Muchísimas gracias.

La Secretaría Diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra el diputado Huerta Corona Saúl.

El Diputado Benjamín Saúl Huerta Corona: Gracias. Con su permiso, diputado presidente. Celebro que los diputados de partido distinto del de Morena reconozcan que hoy por fin, después de muchas décadas, reconozcan el liderazgo de un hombre con visión de Estado. Que reconozcan que estamos en un régimen democrático. Que reconozcan también con esa expresión tácita que quien quebró a Petróleos Mexicanos fueron los gobiernos que antecederon. Y lo quebraron por una sencilla razón: la gran corrupción. Pero sobre todo la impunidad en que se desarrollaron quienes participaron en los distintos sectores energéticos. Y eso no lo digo yo, eso lo sabemos todos. Y hoy, con gran desfachatez, valga la expresión, vienen aquí a darse baños de pureza.

La iniciativa, por supuesto que tiene como objetivo fortalecer el régimen corporativo de una empresa a la que llevaron a la quiebra por corrupción. Que efectivamente está en la mesa, y que los diputados de la Coalición Juntos Haremos Historia, y en especial los de Morena, nos aperturamos para que se

discuta, para que se analice, para que se escuchen las voces de quienes además de nosotros conocen de esto. Pero el sentido fundamental es darle al director de Petróleos Mexicanos facultades para la operatividad, y que no se escondan en un consejo los actos de corrupción, de quienes no se encontraban responsables. Ése es el punto fino de esta iniciativa. Esto es lo que se pretende. Sin embargo, sí dejar en la mesa que vamos a escuchar. Porque la iniciativa no se echó abajo, tan sólo se pospuso su discusión.

Es cuanto, diputado presidente.

La Secretaría Diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Gracias, diputado Saúl. Tiene la palabra la diputada Bonilla Herrera Raquel.

La Diputada Bonilla Herrera Raquel: Buenas tardes, con su venia presidente. Pues me sumo a la postura como Grupo Parlamentario de Morena, la iniciativa está aquí, y en un acto total de responsabilidad del nuevo gobierno que encabeza nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador. De la misma forma, nuestro presidente de la comisión, esta iniciativa, tomará un poco más de tiempo, pero no nos queda duda, y fijamos muy bien nuestra postura, de que vamos a luchar, para que esta salga adelante, ¿Por qué? Porque es necesaria, porque históricamente hemos visto lo que ha sucedido con Pemex, desfalco, abuso, un total desmantelamiento, la venta, bueno la venta, el remate, el regalo de una empresa tan importante para nuestro país.

Necesitamos modificar el sistema y es por ello que esta iniciativa, promueve principalmente pues las facultades del director de Pemex, para que realmente se vuelva productiva, algo que se perdió hace muchísimos años, y el comité lo único que ha sido, es una capa protectora para la corrupción. Por eso es que seguimos con el tema de la iniciativa y me congratulo también de que podamos entrar en un parlamento abierto, donde definitivamente hay mucha gente haya afuera, con conocimiento, interesada en recuperar a Pemex.

Lo vamos a hacer, nos sumamos, queremos escuchar a todas las voces, pero eso no significa que esta iniciativa se haya quedado abajo, que este de fuera, al contrario, reitero mi compromiso, y abusando el compromiso de Morena y de la coalición de Juntos Haremos Historia, de seguir impulsando la iniciativa porque es necesario. Tenemos que recuperar a Pemex, tenemos que recuperar la soberanía energética y gran parte y principalmente, petróleos mexicanos.

Y esto es un poquito de lo que podemos hacer para poder contribuir con ello, así que la iniciativa aquí está, vamos a demorar en discutirla, pero también vamos a retroalimentar, estamos abiertos a un parlamento en donde se sumen todas sus voces en mejora de la misma. Es cuanto presidente.

La Secretaría Diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Gracias diputada Raquel. Tiene el uso de la palabra la diputada González Castañeda Paola.

La Diputada Sandra Paola González Castañeda: Buenas tardes, Paola González a sus órdenes; muchas gracias por estar aquí todos presentes. Bueno, aquí en esta comisión se hicieron subcomisiones y yo entiendo que lo que estamos haciendo ahorita, lo que estamos anunciando es un parlamento abierto, donde se va a entrar en análisis la iniciativa que como dijo el diputado Carlos, está todavía vigente y es la que se va a discutir en parlamento abierto. no es la ley que está vigente sino es la iniciativa que esta presentada y que sigue en pie.

Entonces es la que se va a discutir, y aquí en esta comisión se hicieron subcomisiones, precisamente para el análisis jurídico, creo que hay una que tiene esa misión, y pues sí nada más recalcar que es la iniciativa, la que se presentó, la que se va a discutir en parlamento abierto, y pedirles que sea la subcomisión que se encargue de hacer este trabajo, convocando de esta manera, porque acaban de decir que van a decir muchos expertos, incluso hay muchos colegios o centros

de estudio, que están completamente fuera de la ley y fuera de la razón, que no comprueban todos los estudios que sustentan decir.

Entonces sí necesitamos que la subcomisión, tome este tema de parlamento y que haya un filtro por favor, para recibir estos expertos, que no sea cualquiera, porque ahora resulta que vamos a recibir a todo el mundo ¿Y cuándo va a estar esto? Es urgente, esto es urgente por todo lo que acaban de mencionar nuestros compañeros del Grupo Parlamentario de Morena, esto no se va, esto es urgente, y que bueno, celebramos que estemos todos con esta urgencia, que no esperemos tanto tiempo y que estemos todos también, celebrando que los mismos partidos, que son distintos al Grupo Parlamentario de Morena, estén reconociendo esta catástrofe que hay en Petróleos Mexicanos. Muchas gracias.

La Secretaría Diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Gracias diputada Paola. Tiene el uso de la palabra la diputada Buenfil Díaz Irasema.

La Secretaria Diputada Irasema del Carmen Buenfil Díaz: Compañeros, muy buenas tardes a todos, yo nada más quiero hacer una pequeña aclaración que siento que es importante en este momento. La iniciativa, la propusimos y estuvimos de acuerdo todo el comité directivo por unanimidad, de una manera muy seria y responsable.

Todo ese comité directivo de la Comisión de Energía estuvo de acuerdo, y considero que esa iniciativa es buena solo que esa iniciativa debe retomarse. Estuvimos de acuerdo cuando la presentamos, le hicimos algunas modificaciones, y lo aceptamos. Siento que esa iniciativa se debe retomar y si nuestro líder máximo, nuestro presidente de la República, decidió lo que decidió. Es porque en ese momento así conviene a nuestro país, y debemos de tener confianza que lo que él dice es por el bien de México, y debemos todos apoyar esta iniciativa, no importa el color que seamos, del partido que seamos, hay que seguir adelante

porque estamos cambiando, poco a poco el rumbo de nuestro país y eso es lo más importante. Gracias.

La Secretaría Diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Gracias...

El Presidente Diputado Manuel Rodríguez González: Diputada secretaria, solo quiero hacer una presión respecto a la participación de la diputada Irasema, que en la parte que se refiere que estuvimos todos de acuerdo en la Junta Directiva, fue en el método para entrar al análisis y discusión, no en el contenido, para que quede registro aquí porque esa parte no se precisó, y sí quiero destacar, que efectivamente hubo esa votación unánime de la Junta Directiva, que el método acordado para abordar el análisis, discusión del dictamen, si fue por mayoría, no se expresó nada ahí del contenido. Que quede precisado, muchas gracias.

La Secretaría Diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Tiene el uso de la palabra el diputado Juan Eulalio Ríos.

El Diputado Eulalio Juan Ríos Fararoni: Bueno con su venia señor presidente. Primeramente, quiero manifestar a mis compañeros que manifestaron, el presidente nunca dijo que era una mala idea la iniciativa, en ningún momento el presidente ha dicho que es una mala idea. Desafortunadamente el estado financiero que guarda ahí en estos momentos Petróleos Mexicanos, hace que podamos enriquecer esta iniciativa y que estamos abiertos los Grupo Parlamentario de Morena.

Yo creo que lo tienen que reflexionar señores, yo soy diputado de Veracruz, el distrito Cosoleacaque. Créanme que yo camine casa por casa, tengo 53 años, me toco cuando se comenzó a construir la petroquímica de este país, cangrejera Pajarito, Morelos, y con una gran tristeza me da que por no tomar decisiones adecuadas, llego una empresa brasileña ... tal, Veracruz, donde es mi distrito, y que el consejo de Petróleo Mexicanos, autorizo la venta demuestra materia

primera, a un costo muy barato y que derivado de esas malas decisiones, se tenga que tener plantas paradas en el complejo Morelos, en el complejo petroquímico Cangrejera y en Pajaritos.

Yo entiendo que, para poder decidir, no puede ser posible que el presidente de la república designe a un director y que un consejo tenga la facultad para destituirlo, eso no puede ser posible.

No vamos a permitir que salga esta iniciativa, Morena la vamos a defender, porque tenemos que defender a Petróleos Mexicanos. Y no nada más el tema del huachicol, de la gasolina, del diésel, de las refinerías.

El complejo petroquímico Cosoloacaque tenía siete plantas, donde producía amonio. La materia prima del fertilizante para poder producir el campo mexicano el tema de fertilizantes a muy buenos precios. Eran siete plantas. Yo anduve caminando y hay un lugar que se llama San Pedrito y le dije: vengo a caminar porque me da mucha tristeza que el complejo petroquímico Cosoloacaque, después de tener siete plantas, solamente esté funcionando una.

Y me dijo: “Candidato, está usted mal”. Digo: “No, nada más es una”. –No, está mal, solamente no está funcionando ninguna” ¿Por qué? Por ese burocratismo. Porque necesitaba una válvula y tenían que pedir autorización para que se comprara. Eso tiene que terminar, señores. Por el bien de México tenemos que enriquecer.

Yo celebro la disposición de Movimiento Ciudadano, el Partido Revolucionario Institucional, pero que vayamos a hacer algo que beneficie al país. No podemos seguir con lo mismo. Petróleos Mexicanos hoy está en bancarrota y lo que no ha funcionado tenemos que quitarlo.

Un día mi padre me dijo –fui muy inquieto–, y me dijo: “Hijo, lo perdido, perdido. Pero que no se siga perdiendo”. Lo que se perdió, ya está, ahora hagamos juntos este Parlamento abierto donde nos olvidemos de los colores y que nos olvidemos de los partidos. Porque tenemos solamente un ideal, que es México.

El señor presidente de la República ha dado muestra de ello y ha sido criticado, pero ha tomado las mejores decisiones. Yo les pido a mis compañeros de todas las bancadas que en este Parlamento abierto hagamos algo, pero en beneficio. Porque no puede ser un director de una empresa que no pueda tomar buenas decisiones.

Por eso tenemos que retomar. Petróleos Mexicanos tuvo un gran despegue, pero me tocó también ir a visitar la refinería de Minatitlán y en una reunión el gerente y los directores... había plantas que estaban paradas porque estaban esperando la licitación.

En ese momento le dije a la secretaria que había que quitarse el... Se tenía que quitar el... porque teníamos 4 mil 500 obreros expertis que estaban esperando que viniera un contrato. Eso tiene que terminar, tenemos que salvar a México y tenemos que salvar a Petróleos Mexicanos.

Yo con mucho respeto les pido que hagamos conciencia y si es necesario que se enriquezca, que se enriquezca, pero tenemos que tomar las mejores decisiones. Es cuánto. Muchas gracias.

La Secretaría Diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Gracias, diputado Eulalio. Diputado Ochoa Reza, tiene dos minutos, porque es la segunda ronda, por favor.

El Secretario Diputado Enrique Ochoa Reza: Muchas gracias. A veces es más difícil estar de acuerdo con el señor presidente ante los ojos de Morena que cuando estamos en desacuerdo con él. Estamos de acuerdo con él en que esta

iniciativa era mala idea, estamos de acuerdo. Y estamos de acuerdo en discutirlo en Parlamento abierto con la camiseta puesta de México.

Es lo que hemos dicho, es lo que yo he escuchado de otras expresiones políticas y siento que a algunas compañeras y compañeros les cuesta trabajo digerir que estamos de acuerdo con el presidente. Hoy estamos de acuerdo con el presidente, esta era una mala idea y qué bueno que se rechazó la discusión de esa iniciativa para el miércoles pasado. Y lo ideal sería que se discutieran las iniciativas que en la materia se han presentado, como la de Movimiento Ciudadano y otras que se pueden discutir.

Decía el diputado que lo perdido, perdido. No se ha perdido el grado de inversión de Pemex, pero si se aprueba la ley que están proponiendo en sus términos, los mercados financieros ya habían dicho que se podía perder el grado de inversión en Pemex con un costo enorme para México y para el pueblo de México. Esa sería una mala decisión.

Por lo tanto, quienes tienen una opinión distinta a eso y quienes no queremos que ustedes con esa ley pongan un último clavo en el ataúd de Pemex, tenemos la obligación de alertarles que esa ley va en contra de las mejores prácticas internacionales y en contra de lo que las calificadoras quieren para darle viabilidad financiera a Petróleos Mexicanos.

Entonces, no ha perdido Pemex su grado de inversión, no hagan ustedes que con sus acciones se pierda. Decía hace un momento un diputado que hay aspectos de Pemex que no funcionan bien. Claro que no los hay. La refinería de Salamanca está en cero producción de gasolina desde el 15 de enero a la fecha y has dos explicaciones que se están dando a los medios de comunicación.

La primera, que un directivo de esta administración procesó petróleo pesado en la refinería que procesa petróleo ligero y que se descompuso el proceso de refinación y por eso no puede refinar.

Segundo. Que no compraron oportunamente el aditivo, al igual que no compraron oportunamente petróleo ligero de importación para procesarlo en las refinerías mexicanas. Esa es ya responsabilidad de funcionarios públicos es esta administración.

La comisión haría bien también de conocer también de esos casos y llamar la atención para que se tomen decisiones mejores.

La Secretaría Diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Diputado Ochoa, su tiempo...

El Secretario Diputado Enrique Ochoa Reza: Gracias.

La Secretaría Diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Gracias, diputado. Tiene el Reyes Ledesma Armando.

El Diputado Armando Reyes Ledesma: Gracias, diputada. Diputados, sin duda alguna este es un tema que da para mucho debate, va a seguir dando debate y tenemos que estar abiertos nosotros al debate, todos. Porque estamos obligados a sacar un buen producto, un producto de consenso.

Coincido en lo que decían ahorita, no importan los colores ni las siglas, lo que debe importar son los compromisos que hemos adquirido y que hicimos en su momento hacia los mexicanos. Nosotros les ofrecimos gasolinas baratas. Parte de la campaña fue de no estuvimos de acuerdo en que la gasolina, en que la reforma... Se dispararon los costos de los energéticos, pero ofrecimos que íbamos a bajar la gasolina y ese tiene que ser nuestro principal compromiso.

Por eso estamos obligados a sacar un producto y tenemos que abrirlo al Parlamento abierto, desde luego. El Partido del Trabajo se declara listo para entrarle al debate y cumplir con el compromiso que hicimos hacia los mexicanos.

Entonces, tenemos que rescatar a Pemex. Rescatar Pemex es rescatar a México. De ahí es donde se encareció la vida, es el reclamo que todos vivimos y lo vivimos por igual en campaña.

Aquí el reclamo fue para todos y el compromiso lo hicimos todos. Entonces, compañeros diputados, diputadas, creo que tenemos que tener esa capacidad para que salga una iniciativa por consenso, donde realmente se puedan dar esas herramientas a Pemex para que podamos rescatarlo y poder cumplir con el compromiso que hicimos de bajar la gasolina a un corto plazo. Es cuanto y estamos en esa iniciativa, presidente, de apoyar. Estuvimos en la reunión donde se dio el debate y vamos a seguir pendientes y desde luego haciendo propuestas que abonen y que puedan seguir enriqueciendo esa iniciativa, que podamos construirla todas las fracciones parlamentarias.

La Secretaría Diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Gracias, diputado Armando. Tiene el uso de la palabra el diputado Jacobo David. Dos minutos, diputado.

El Diputado Jacobo David Cheja Alfaro: Dos minutos, brevemente. Yo, nada más dejar en claro que Movimiento Ciudadano no ha gobernado nuestro país. Y coincido plenamente que debe ser gente preparada, con cualidades, con capacidades para poder opinar y propongo a esta mesa, señor presidente, que invitemos al ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, que cuenta con la calidad moral, la experiencia y el conocimiento. Sabe y puede opinar adecuadamente de si es conveniente darle todas las facultades a un solo personaje, ya sea el director o cualquiera, para que pueda decidir.

Yo nada más pongo un ejemplo. Aquí existe una soberanía, un Parlamento. No toma las decisiones un solo personaje y por eso tan importante que exista una Cámara con la representación que nos han dado todos los ciudadanos en el país.

Este es un ejercicio donde, al igual que un Consejo de Administración, puede tener la capacidad de debatir y si ahora ese Consejo de Administración tiene la facultad del presidente de poner también parte de esos consejeros, pues que obviamente tenga el tino nuestro presidente de la República de poner a la gente capacitada y con conocimientos de causa, para poder tener un consejo que en realidad tenga la capacidad para tomar las mejores decisiones.

Yo nada más, qué bueno que le haces mención, señor presidente, a la diputada Irazema Bernal. Calificamos el método, no la iniciativa ni la conocíamos el día que se puso en la mesa, nos la hizo llegar nuestro presidente, muy amablemente lo ha hecho siempre y hasta que llegó la iniciativa empezamos a observarla, hicimos nuestras observaciones con los tiempos que habíamos considerado también ese método que habíamos acordado, pero no fue así.

Yo nada más los invito a que, como bien lo comentan todos ustedes, dejemos aparte los colores, que dejemos aparte las pasiones y que, en base a conocimientos, a ideas, a experiencias, se pueda debatir para tener el mejor producto en esta comisión. Es cuanto, gracias.

El Presidente Diputado Manuel Rodríguez González: Sí, antes de pasar al siguiente diputado, solo precisar aquí al diputado Cheja, que lo que circulamos después de la Junta Directiva fue el proyecto de dictamen. La iniciativa como se presentó originalmente ya había circulado previamente con todos. Nada más para dejar aclarado que era el proyecto de dictamen que no conocían todavía, pero la iniciativa original sí.

La Secretaría Diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Tiene el uso de la palabra el diputado Antonio Altamirano.

El Diputado Carol Antonio Altamirano: Muchas gracias. Muy buenas noches, compañeras y compañeros. Sobre mi postura con respecto a la iniciativa, yo le hice llegar un documento al presidente, en esta ocasión no me voy a referir a ese documento, quiero referirme, primero, hacer dos reconocimientos y una convocatoria.

En primer lugar, reconocerle, presidente, que esa decisión de posponer la discusión fue una muy buena decisión, fue una atinada decisión y una muy buena señal y usted como presidente de la Comisión de Energía, como diputado de Morena, creo que dio un mensaje en el sentido de que el Grupo Parlamentario de Morena está en la mejor disposición, con mucha apertura, a escuchar voces distintas y por eso lo felicito, presidente, porque yo creo que ayuda a nuestro grupo parlamentario en esta apertura y entrarle al debate con responsabilidad.

Y también felicitarlo por esta idea del Parlamento abierto, porque esto abre un espacio para discutir y mejorar no solo los asuntos internos de Pemex, no solo la Ley de Pemex, sino insistir en la necesidad de disminuir la carga fiscal que le ha impedido a Pemex por décadas invertir en exploración para restituir y explorar las reservas petroleras.

Creo que en este espacio que se abre nos va a permitir revisar... el diagnóstico, las debilidades, las fortalezas del Pemex. Por eso esos dos reconocimientos.

Ahora, para terminar, quisiera hacer una convocatoria. La situación de Pemex y los retos para fortalecerlo requiere del concurso de todos, requiere de altura de miras, sensatez, un debate responsable y respetuoso. Sin duda alguna, que uno de los retos de esta legislatura y de esta comisión es entrarle a la reforma de Pemex, una gran reforma, pero una gran reforma, donde compañeras y

compañeros tenemos que entrarle con esos valores, con seriedad, con responsabilidad y con respeto. Muchas gracias.

La Secretaría Diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra la diputada Bonilla Herrera Raquel, dos minutos, diputada.

La Diputada Raquel Bonilla Herrera: Gracias. Hemos tocado mucho el tema de que necesitamos voces expertas que nos permitan profundizar en el tema y que el final del producto sea una iniciativa en beneficio de Pemex.

Yo les quiero decir, que un director que no dirige no tiene sentido y eso es lo que hoy actualmente se vive en la figura del director de Pemex, una persona que no tiene control sobre la empresa, es aquí el por qué la importancia de la iniciativa.

No se toca en ningún momento el modelo de gobierno corporativo, no se quiere quitar ni se está eliminando, no se pretenden eliminar las facultades del órgano colegiado. Son únicamente cuatro atribuciones las que se están considerando que tenga el director de Pemex y sí quiero puntualizar ahorita que comentaba el diputado Ochoa Reza, tenemos casos como Petronas de Malacia, Exxon de Estados Unidos y Total de Francia, que son ejemplos que utilizan un modelo de gobierno corporativo, donde incluyen precisamente estas prácticas que nosotros, o facultades que queremos darle al director de Pemex. No estamos queriendo eliminar las facultades del órgano o del comité.

Sin embargo, también quiero sumar un poquito aquí, que pese a las disminuciones al presupuesto que se hicieron en 2015 y en 2017 a Pemex, los recortes que significaron una cuarta parte de la inversión, el director en ese entonces de Pemex, José Antonio González Anaya, declaró que, aunque se tomaron en ese momento medidas difíciles, el mercado no lo tomó a mal. Y hay que considerar

que en ese entonces las calificadoras no los tocaron ni siquiera con el pétalo de una rosa.

Yo creo que es muy viable la iniciativa que hoy se propone, si bien hay que retroalimentar, pero no vamos a quitar el dedo del renglón, necesitamos cambiar el modelo que se ha venido llevando en Pemex y es por ello que estamos a favor y vamos a seguir impulsando esta iniciativa. Es cuanto, presidente.

La Secretaría Diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Vamos a darle el uso de réplica por alusiones al diputado Ochoa Reza y sigue usted diputado Carlos Ayala Bobadilla.

El Secretario Diputado Enrique Ochoa Reza: Muchas gracias, diputada Raquel Bonilla, por mencionarme, para poder hacer uso de la réplica. Yo creo que un elemento importante, sería que se invitara al ejercicio de Parlamento abierto a un representante de Exxon, otro representante de Petronas, y dijo usted una empresa francesa, pero no alcancé a apuntarla, ¿cuál es?

La Diputada Raquel Bonilla Herrera: Francesa, es total.

El Secretario Diputado Enrique Ochoa Reza: Y que venga un representante de Total, para dar su punto de vista de cómo ellos llevan a cabo su gobierno corporativo y en función de eso, pues que para el beneficio de todas y todos se pueda ajustar la iniciativa presentada por Morena, en los términos donde las empresas internacionales, públicas y privadas, de propia voz digan cómo funciona el gobierno corporativo de ellas y eso nos ilustrará a todas y a todos la manera en la que se puede fortalecer la iniciativa.

Yo creo que lo que ha dicho la diputada Raquel Bonilla es algo muy importante y yo secundaría la idea de incorporar a expertos de esas tres empresas, pues para que nos digan en ejercicio de Parlamento abierto cómo se organizan y en función

de eso poder entonces fortalecer la iniciativa o las iniciativas que se discutirán en ese momento.

Considero que es importante también la participación del ingeniero Cárdenas, secundaría yo la moción, por supuesto de que estuviera presente en el ejercicio de Parlamento abierto, para poder escuchar a una persona que tiene una trayectoria personal y familiar muy relevante en el desarrollo de la empresa de todos los mexicanos.

Y creo, presidente, que nos debería de abrir el espacio para en los siguientes días que todos los diputados, todas las diputadas puedan contribuir con nombres e ideas para el ejercicio de Parlamento abierto, para que sea plural y representativo de todas las expresiones políticas del país.

Y que podamos tener también la presencia de especialistas nacionales e internacionales que den su punto de vista. Yo creo que lo que ha contribuido la diputada Bonilla es muy interesante y creo que debe de ser un ejercicio en beneficio para todos los mexicanos el del Parlamento abierto.

La Secretaría Diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Gracias, diputado Ochoa Reza. Tiene el uso de la palabra el diputado Carlos Ayala Bobadilla.

El Diputado Carlos Ayala Bobadilla: Buenas tardes a todos, es primera reunión que yo asisto a la Comisión de Energía. He hecho solicitudes para que me acepten como miembro, pero bueno, no se ha podido, pero aquí estoy, con voz, pero sin voto.

Celebro mucho que se esté privilegiando aquí, ahorita el parlamento abierto, porque esto tiene que ver con las promesas con las que llegó el presidente al triunfo.

Él prometió democratizar la vida interna del país y el parlamento abierto creo que es un paso hacia eso.

Les quiero participar, comentarles a ustedes que yo estoy de la idea que tenemos que elevar la mira. Porque lo que estamos tratando aquí es asuntos de soberanía nacional. El rescate de Pemex, aparte de la cuestión económica es de soberanía.

Y yo les recuerdo a ustedes que este país creció a tasas del 6 por ciento cuando el país no vendía un solo barril de petróleo al extranjero. Entonces, sí se puede.

El diagnóstico es fácil, rápido. La medicina no lo es tanto, va a ser amarga, va a requerir de la participación, de la inteligencia de todos nosotros. El diagnóstico es regresarle tanto a Pemex como a la Comisión Federal de Electricidad su carácter social.

Ahí está la clave. ¿Y por qué digo que soy asuntos de soberanía? Miren, en la Comisión Federal de Electricidad, en los años ochenta se empezó a hablar que teníamos que emigrar de las termoeléctricas a los sitios combinados. Y ya sabíamos que los sitios combinados trabajan, necesitan el gas natural, pero nadie quiso invertir un solo peso en crear la infraestructura para que nosotros produjéramos nuestro propio gas.

¿Por qué no se hizo? Por los compromisos que había con las empresas trasnacionales. Por los compromisos de la política neoliberal de comprarle mejor a los extranjeros el gas que nosotros estamos ahorita usando. Estamos comprando el 100 por ciento del gas natural. Eso, señores, es cuestión de soberanía. Estamos entregando la soberanía.

¿Qué pasaría, por ejemplo, si nuestro proveedor ahorita, que es un estado, Guerrero, se enfrasca en un conflicto bélico y nos dice, fíjate que yo no te puedo en este momento surtir gas, porque lo necesito para la guerra?

¿Entonces qué va a pasar con nuestras plantas? ¿De dónde vienen los gaseoductos? Y Pemex está en la misma condición. Teníamos que regresarles entonces el carácter social a nuestras empresas. Porque han sido esas empresas el pilar fundamental del desarrollo de este país.

A mí me da gusto escuchar a nuestros compañeros que están en la oposición ahora, que haya coincidencias con la política del señor presidente. Pero sí les recuerdo que ellos son de muchas maneras responsables de lo que estamos viviendo ahora. Es cuánto.

La Secretaría Diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Gracias, diputado Ayala. Tiene el uso de la palabra el diputado Pérez Rivera Lenin.

El Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera: Sí, no voy a entrar al fondo de la discusión. Yo quisiera nada más llamar un poco la atención de varias compañeras y compañeros diputados que aquí, públicamente, de manera tácita han reconocido que el presidente Andrés Manuel López Obrador... una intromisión en la vida de la actividad legislativa de este Congreso. Yo creo que eso no puede pasar, compañeros diputados.

Si estamos viviendo una etapa de alternancia democrática y que el mensaje fue esto y el fortalecimiento de la democracia del país, pues no podemos estar aquí hablando, prácticamente y reconociendo públicamente que hubo una instrucción para una iniciativa.

A una iniciativa hay que darle su trámite, hay que discutirla y hay que desarrollar todo lo que se tenga que realizar en términos de parlamento abierto y de la discusión que pueda ser a favor del país, pero no podemos estar aquí hablando, reconociendo, que bueno, el presidente de la República en una conferencia mañanera da un mensaje y entonces, aquí todos tomaron la determinación de

vamos a parar esto y vamos a revisarlo. Eso no puede ser posible, compañeros diputados. Entonces, yo quisiera nada más llamar la atención en ese sentido.

El Presidente Diputado Manuel Rodríguez González: Diputado Lenin, en mi calidad de presidente y seguramente el comentario tuyo obedece a que ya llegaste después de que se había hecho el comentario. Ninguno de los diputados ha dicho que se retiró por instrucciones del presidente. No se ha retirado, la iniciativa sigue, se explicó por qué entramos a un proceso de reflexión y que con base en las prácticas de parlamento abierto, esto se va abrir, se va analizar, se va a discutir, se va a escuchar a especialistas, a los interesados en los grupos parlamentarios. Entonces, hacer la precisión porque no se manejó aquí ninguna intervención, el presidente es respetuoso de la división y separación de poderes y nosotros los diputados también exigimos ese respeto y hasta ahorita se ha dado. Muchas gracias.

La Secretaría Diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Gracias. Por último, tiene la palabra el diputado Reyes Ledesma Armando.

El Diputado Armando Reyes Ledesma: Gracias, totalmente de acuerdo, presidente. Es correcto, esa afirmativa que ahorita haces. Y repito, es un tema que da mucho debate. Y sin duda alguna, bueno, pues cada uno puede verter lo que ha vivido, lo que ha visto, lo de la historia de Pemex y una serie de cosas que nos van a llevar, igual, mucho debate más.

Lo que sí es una realidad es que el Consejo no puede tener el control total cuando le conviene. Y cuando no le conviene, bueno, pues no, juega las dos partes.

Y, por ejemplo, toda solicitud tiene que pasar por el Consejo y de aquí a que al Consejo se le ocurra, se reúna o cumpla con el protocolo y pues ahí que haya. Por eso digo que cuando le conviene, pues sí.

Entonces, esta iniciativa sí estamos de acuerdo las fracciones que estamos en esta comisión, que estamos aquí representando, tenemos representación en esta Comisión de Energía de abrir el parlamento.

Entonces, yo propongo, presidente, que haga llegar una propuesta, un calendario de foros abiertos, para que se empiece con el enriquecimiento de esta iniciativa.

Yo creo que lo estamos haciendo y lo están haciendo todas las comisiones. Yo comparto, por ejemplo, estamos, a partir del 1 de marzo abrimos el foro a nivel nacional con 7 foros en diferentes puntos de la República para debatir y para enriquecer la Ley de Obras Públicas, por ejemplo. En todo el país. Vamos a irnos a todo el país en 7 foros que va a estar todo marzo.

Entonces, nomás les comparto de que hoy los tiempos nos obligan a eso y aparte, que estamos obligados. Entonces, presidente, hago la propuesta para que tú haga un calendario y nos lo haga llegar para poder entrarle a ese debate y que pueda sumarse todo lo que aquí ya se vertió. Es cuánto.

La Secretaría Diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Gracias, diputado Armando. Tiene el uso de la palabra la diputada Núñez Álvarez Estela.

La Diputada Estela Núñez Álvarez: Buenas noches, compañeros. Pues, antes que nada, decirles a ustedes que esta es una iniciativa que tenemos que enriquecerla mediante el análisis de todo el equipo que estamos aquí. Aparte, sin distinción de colores.

Yo creo que ahorita no nos queda más que ponernos a trabajar. Que salga lo mejor que se pueda esta iniciativa, ya que va a ser de parlamento abierto, y que podíamos, y como muchos de ustedes también han expresado, de que podamos, y también se lo pido al presidente de la comisión, que se puedan invitar a estas realmente... foros que podíamos ir haciendo a inversionistas, a personas con

experiencia, y que pudiéramos ampliarnos en las zonas del país donde estén las zonas petroleras, que haya hay grandes empresarios y grandes inversionistas.

Yo creo que esta iniciativa la tenemos que hacer de una manera que pueda ser utilizada en el país para beneficio de los mexicanos. No es cualquier iniciativa, es una iniciativa muy delicada, por el cual, lo vamos a ver con mucha responsabilidad, con mucho respeto.

Y yo exhorto a nuestros compañeros diputados de que son de otras expresiones políticas, que en estos momentos seamos mexicanos con un solo ideal, de ver que México se desarrolle, porque la esperanza de México está en Pemex. Así que compañeros, yo creo que vamos a hacer esos foros, vamos a meterle ganas, vamos a que se amplíen a otros estados, y que nosotros podamos participar. Muchísimas gracias.

La Secretaría Diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Gracias, diputada Estela.

El Presidente Diputado Manuel Rodríguez González: Antes de continuar con los demás temas que pudiese haber de asuntos generales. Yo quiero, por un lado, hacer un comentario a todos los integrantes. Habíamos acordado que en cada sesión pudiéramos tener un invitado, un especialista que nos fuera compartiendo de los temas que nos corresponde atender aquí en esta comisión. Ya hemos tenido algunos, en esta ocasión no habrá en buena medida porque tenemos invitados permanentes, al menos en estos días aquí afuera del recinto, se dificulta un poco la entrada.

Y, por otro lado, habíamos quedado que el tema para esta sesión sería en materia de energías limpias y renovables, y como lo hemos hecho siempre, aquí está abierto a que ustedes propongan a esos especialistas para que no sea siempre una propuesta por parte de la presidencia, y hasta ahorita no ha habido en ese

tema quien haga una propuesta de alguna invitada o invitado. Quien había mencionado fue aquí el diputado Ochoa, pero hasta ahorita no ha llegado el nombre, a lo mejor vino en estafeta, no sé, y por ahí se perdió, pero lo esperamos para cualquiera, para que en la próxima reunión lo podamos nosotros invitar y que exponga sobre ese tema tan importante aquí en el seno de la comisión.

Y, por otro lado, antes de que se vayan retirando algunos compañeros más, hacerles llegar una invitación a un foro que se está organizando en el estado de Colima, es un foro sobre minería, que es un tema que también le corresponde a esta comisión. La principal promotora es la diputada Claudia Valeria Yáñez Centeno, quien me formuló la petición de hacerles esta atenta invitación para que los integrantes de la comisión que deseen participar están cordialmente invitados. Se denomina “primer foro nacional de minería” a realizarse en el puerto de Manzanillo, Colima, los días 14, 15, 16 y 17 de marzo de este año.

El nombre del evento es: “la minería en México, presente y futuro para el desarrollo sustentable”. Se les hará llegar la información vía electrónica a todos. Y de igual forma los que gusten asistir el día de mañana a las 11 en punto habrá una rueda de prensa encabezada por la diputada, donde junto con algunos de los participantes en ese foro van a dar a conocer los detalles. Y ustedes están cordialmente invitados a asistir, es a las 11 de la mañana en la sala Reyes del edificio A de esta Cámara de Diputados.

Hecho esta invitación y estos comentarios, continuamos con el orden del día en el punto de asuntos generales. Y ha pedido el uso de la voz el diputado Ochoa Reza, para compartir una información.

El Secretario Diputado Enrique Ochoa Reza: Muchas gracias, presidente. Hace un momento el diputado Carlos Ayala, creo que ya no está con nosotros –estaba aquí–, el diputado Carlos Ayala comentaba que... hacia comparación entre Pemex y CFE, y esto es relevante porque en la sesión de la Junta Directiva, comentaba

que en esta semana todas las empresas públicas del país hacen de conocimiento público sus estados financieros y ahí se contrasta entonces la fortaleza financiera de una y de otra.

El día de hoy el periódico El Financiero, hace ya un primer contraste, y es importante decirlo así. La deuda financiera total de Petróleos Mexicanos es de casi 2 billones de pesos, en cambio el caso de la CFE está en menos de 600 mil millones de pesos. Pemex tiene 2 billones de pesos de deuda financiera total, CFE tiene menos de 600 mil millones. Una diferencia importante.

La deuda derivada de las obligaciones laborales de Petróleos Mexicanos alcanza 1.3 billones de pesos, mientras que la deuda de la Comisión Federal de Electricidad derivada de obligaciones laborales es de 358 mil millones. De nuevo, Pemex 1.3 billones, en CFE 358 mil millones.

El patrimonio de Pemex definido como la diferencia entre activo total y pasivo total es negativo en 1.5 billones de pesos, mientras que en el caso de Comisión Federal de Electricidad el patrimonio es positivo en 579 mil millones de pesos. Es decir, el patrimonio de Pemex es negativo en un 1.5 billones, y el de CFE es positivo en 579 mil millones.

Y esto se acredita también en la calificación de las empresas crediticias internacionales, dado que Fitch califica la deuda en moneda extranjera de Pemex como BBB+ con expectativa estable, mientras que establece la de Pemex dos niveles abajo en BBB- con expectativa negativa, es decir, en la tablita del grado de inversión al que nos referíamos antes.

Entonces, mientras CFE tiene la misma calificación crediticia internacional que nuestro país soberano, Pemex está en la tablita de perder el grado de inversión, con las consecuencias negativas para la empresa de todos los mexicanos y de nuestro país. En consecuencia, hay una diferencia muy clara entre la fortaleza

financiera de la Comisión Federal de Electricidad y el apremio en el que esta Petróleos Mexicanos.

El análisis concluía que en consecuencia el gobierno de la república debe de concentrar sus esfuerzos en salvar a Petróleos Mexicanos, mientras que las finanzas de la Comisión Federal de Electricidad están a niveles de otras empresas de energía eléctrica y de combustibles en el mundo.

Esto es muy importante como información para lo que se discutirá en la Comisión de Energía. Los discutimos en la Junta Directiva y lo presento a las compañeras y compañeros de toda la comisión. Muchas gracias.

La Secretaría Diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Gracias, diputado Ochoa. No habiendo más diputados registrados, se da por terminada la cuarta reunión ordinaria, agradeciendo su asistencia a cada uno de ustedes y muchas gracias. Y que pasen buenas noches.

---o0o---

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

26 DE JUNIO DE 2019

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
 Dip. Manuel Rodríguez González MORENA Presidente			
 Dip. Julio César Angeles Mendoza MORENA Secretario			
 Dip. Laura Patricia Avalos Magaña MORENA Secretaria			
 Dip. Nayeli Arlen Fernández Cruz MORENA Secretaria			
 Dip. Carlos Enrique Martínez Ake MORENA Secretario			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE ENERGIA

LXIV LEGISLATURA

SEPTIMA REUNION ORDINARIA

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

26 DE JUNIO DE 2019

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION

 Dip. Estela Núñez Álvarez MORENA Secretaria			
 Dip. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya MORENA Secretaria			
 Dip. Enrique Ochoa Reza PRI Secretario			
 Dip. Irasema del Carmen Buenfil Díaz PES Secretaria			
 Dip. Gerardo Fernández Noroña PT Secretaria			

26 DE JUNIO DE 2019

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION

 <p>Dip. Jacobo David Cheja Alfaro MC Secretario</p>			
 <p>Dip. Hernán Salinas Wolberg PAN Secretario</p>			
 <p>Dip. José del Carmen Gómez Quej PAN Secretario</p>			
 <p>Dip. Carol Antonio Altamirano MORENA Integrante</p>			
 <p>Dip. Raquel Bonilla Herrera MORENA Integrante</p>			

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION

 Dip. Teresa Burelo Cortazar MORENA Secretaria			
 Dip. Juana Carrillo Luna MORENA Integrante			
 Dip. Riardo Francisco Exsome Zapata MORENA Integrante			
 Dip. Sandra Paola González Castañeda MORENA Integrante			
 Dip. Ana Lilia Guillén Quiroz MORENA Integrante			

26 DE JUNIO DE 2019

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION

 <p>Dip. Benjamin Saúl Huerta Corona MORENA Integrante</p>			
 <p>Dip. María del Rosario Merlín García MORENA Integrante</p>			
 <p>Dip. Manuela del Carmen Obrador Narvaez MORENA Integrante</p>			
 <p>Dip. Eulalio Juan Ríos Fararoni MORENA Integrante</p>			
 <p>Dip. Armando Javier Zertuche Zuani MORENA Integrante</p>			

26 DE JUNIO DE 2019

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION

 Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera PAN Integrante			
 Dip. Justino Eugenio Arriaga Rojas PAN Integrante			
 Dip. Ma de los Angeles Ayala Diaz PAN Integrante			
 Dip. Manuel Limón Hernández PRI Integrante			
 Dip. Alfredo Villegas Arreola PRI Integrante			

26 DE JUNIO DE 2019

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION

 <p>Dip. Ricardo de la Peña Marshall PES Integrante</p>			
 <p>Dip. Armando Reyes Ledesma PT Integrante</p>			
 <p>Dip. Mariaio Alberto Ramos Tamez MC Integrante</p>			
 <p>Dip. Oscar Bautista Villegas PVEM Integrante</p>			
 <p>Dip. Mónica Almeida López PRD Integrante</p>			